

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trens que rige desde el 15 de Octubre 1881 al 11 de Marzo de 1885.—De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:15 m.—2 y 3:30 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla, á las 8 (mixto), 7:15 m. y 1:50 t.—De La Puebla á Palma á las 8:30 (mixto), 7:40 m. y 5:15 t.—De La Puebla á Manacor á las 7:40 m.—2:30 y 5:15 t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma, á 7 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Deposito de 3... de la imprenta.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo á las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada á Ibiza, domingo 4.—Llegada á Valencia, lunes y viernes á las 6 de la mañana.
Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada á Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada á Palma, miércoles 12 mañana y sábado á las 6 de la mañana.
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa á Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

RECURSOS VIEJOS.

Decididamente este partido conservador, que segun dicen nos gobierna, se hace cada dia mas insostenible á la sociedad que pretende regir, y la causa principal de tal fenómeno se halla en lo viejo y gastado del espíritu que le anima.

La revolucion de Setiembre trajo, en medio del trastorno material que pudo ocasionar, un alma nueva para infundirla en el cuerpo de la sociedad española. Y ese alma, abierta á todas las corrientes del pensamiento moderno, de la civilizacion moderna, está en completa discordancia con el alma de un ministerio y de un partido que buscan del lado al á de aquella memorable época no solamente los conceptos primordiales de gobierno, sino los recursos más menudos de la politica.

La antipatia entre el espíritu decrepito de la situacion conservadora y el joven y generoso del pueblo español, es necesaria, fatal. El consorcio que se ha querido establecer, tiene que ser de resultados funestos. Si es difícil la paz del hogar cuando se trata de matrimonios desiguales, mas difícil es la paz nacional cuando se trata de unir un gobierno como el actual y una sociedad cual la que la revolucion de Setiembre nos ha dejado.

Entre otras cosas ¿cómo ha de contar con el apoyo y la estimacion del pueblo español una situacion politica que con sus artes para establecerse y sus recursos para mantenerse en el mando, solo puede inspirarle menosprecio y desdén?

Podrá el gabinete actual, ó cualquiera otro que reclutado en las mismas filas le suceda, contar quizás con la resignacion de nuestro pueblo temeroso de los peligros, que ofrecen las revueltas. Lo que no podrá, á menos de cambiar de naturaleza, es contar con la adhesion y el aprecio del mismo.

El gobierno conservador lo comprende bien, y de ahí que sintiendo su aislamiento, cada vez fia con mayor empeño su seguridad y su existencia á los mismos recursos, que le hacen tan poco simpático y popular.

Ese maquiavelismo con que siembra la zizania entre los elementos liberales de la monarquia y aun á riesgo de debilitar esta, ahonda las divisiones y atiza los rencores de fusionista é izquierdista, sin cuidarse de que el juego salta á la vista del mas miope, es un recurso viejo, gastadisimo, manejado con éxito há un cuarto de siglo por la union liberal, pero que hoy si dá algun resultado, porque las pasiones humanas siempre son las mismas, hieren al enemigo en la epidermis y en el corazon á quien lo maneja.

Ese sistema de aterrar á la sociedad, llenándola de sombras los horizontes para que crea en múltiples peligros de los cuales á cada paso la

salva la infatigable vigilancia del gobierno, es un recurso no menos viejo y gastado; que si pudo dar algunas ventajas al antiguo partido moderado, que lo inventó y lo empleó con gran constancia, ya únicamente inspira risa, cuando no un triste y penoso sentimiento.

Ese arte de advertir á las instituciones que viven, no por su propia virtud, sino merced á los cuidados y esfuerzos de un partido, que hace estrepitoso alarde de rodearlas con precauciones abrumadoras, hijas del más ardiente celo, es un recurso viejísimo, puesto en juego por los doctrinarios de otras épocas; pueril hoy y hasta ofensivo para aquellos que del mismo son objeto.

Esa torpe habilidad que consiste en suponer al adversario motivo solo por el interés egoista de partido, y en momento alguno por impulsos elevados como el amor á la justicia, á la libertad ó á la patria, es otro viejísimo recurso, que ni ingenio ni arte acusa, sino mucha pobreza de espíritu ó mucha ruindad de pensamiento.

Esa trasparente hipocresia con que se lamentan los males del país, cuando lejos de ponerles remedio se les fomenta y agrava y con que se tiende la mano agiotista que empobrece el Tesoro y al apóstata que maltrata hoy á sus amigos y protectores de la vispera, y al funcionario que conculca la ley en provecho del partido, y al desalmado cacique que hace de su localidad un feudo y de sus convecinos siervos del terruño, mientras se declama contra la corrupcion de las costumbres y contra lo poco que las oposiciones hacen para ayudar al gobierno á ponerla coto, es tambien recurso viejísimo, harapo dejado sobre el campo de batalla por una politica derrotada, ha mucho tiempo, y el cual solo miseria puede llevar á las carnes de quien con él se cubre.

Hé aquí el arsenal de armas intelectuales, ofensivas y defensivas con que el partido conservador combate. Hé aquí las picas despuntadas y los fusiles de chispa que esta situacion emplea contra las oposiciones.

Por que tiene el fuerte del poder, no conquistado en buena lid, sino tomado en traidora emboscada, se resisten ese partido y esta situacion y se ufanan con supuestos triunfos. El país á quien hieren los proyectiles; pero que vé lo ridiculo del armamento, las comtempaña con el único sentimiento que ya pueden producir. Con una mezcla de cólera y de risa.

Globo.

LA FUERZA DE LA COSTUMBRE.

El señor ministro de la Gobernacion cree en ella. A ella atribuye con desdeñosa ironia el fracaso de instituciones que se eclipsaron apenas nacidas, no tanto porque les faltase el

soporte de las leyes cuanto porque no tenian arraigo en las costumbres.

Tambien nosotros nos inclinamos á aceptar esa creencia, sobre todo desde que en estos últimos tiempos hemos notado el aspecto de las cosas y el rumbo de los partidos.

El observador imparcial que á contar de 1881 haya visto como los monárquicos constitucionales de uno y otros matices amenazan y truecan, apenas tienen que soltar á viva fuerza el cabello de la fortuna; el que recue de las intimidaciones de los fusioistas y los artículos irreverentes de los conservadores, el que lea ahora a prensa izquierdista, 1868, lejos de sentir extrañeza, murmurará de cierto repitiendo las frases del ministro: «es natural... ¡la fuerza de la costumbre!»

En efecto, aunque solo nos concretemos á la edad moderna, no hay en la historia politica de España, sino ejemplos repetidos de una sublecion constante contra los poderes tradicionales y de una lucha sin fin entabada contra el señor natural, unas veces por parte de los nobles, y otras por cuenta de los pueblos; ni se sabe de reinado en que dejare de haber larga serie de revueltas y conjuraciones.

Los reyes católicos tienen que batrllaa con los «hermandinos» de Galicia y con los partidarios de la Beltraneja; al cardenal Cisneros se le revuelven los magnates; contra Carlos V a'zánse las comunidades y las germanías; Felipe II necesita habérselas con su hijo y su hermano, empeñados en arrancarle sendos pedazos de trono; bajo Felipe IV se insurrecciona Cataluña y pretende levantarse con Andalucía el duque de Medinasidonia; Carlos II se vé amenazado por su hermano «el otro» don Juan de Austria; Felipe V, despues de la horrible guerra de sucesion, abdica en una hora de tristeza y conspira enseguida para heredar á su hijo Luis; el buen Carlos III transige, mal de su grado, á fin de salvar la corona harto comprometida en el famoso motin de Esquilache; Carlos IV pierde en el de Aranjuez la suya; Fernando VII se vé forzado á disputarla en el destierro á su padre, y ya en España al pueblo, medio la pierde en 1820, es declarado loco, y aunque por mediacion de extranjeros recobra la soberania absoluta, muy pronto se vé otra vez puesto en gravísimo riesgo por los realistas apostólicos, amigos y valedores de su augusto hermano.

Desde este punto se hacen todavia mas frecuentes y mas graves los perniciosos ejemplos. Doña Maria Cristina firma en la Granja la Constitucion de 1812, llevada de la mano por el sargento Garcia; pocos años despues, es asaltado por los conservadores de entonces el recinto de palacio; en 1843 se alborotan nue-

vamente aquellos en union de los exaltados á pretexto de libertar á la reina niña del secuestro en que la guardan sus consejeros; llega el año de 54, y el motin convertido en revolucion dirige sus golpes á la monarquia, la cual se salva por el momento, gracias al atentado cometido contra la Representacion Nacional por el ex-revolucionario O'Donnell, y al fin, en 1868, á los esfuerzos unidos de monárquicos y demócratas, ruedan deshechas en polvo las instituciones seculares.

Pues ¿qué diremos de lo ocurrido con posterioridad á aquel ejemplar y memorable suceso?

Entre todos los monárquicos (no hubo como es sabido, más que dos excepciones en favor de don Alfonso) trajeron una nueva monarquia y tambien entre todos la derribaron.

Era cosa de ver á los radicales, fronterizos, constitucionales y cimbrados, en cuanto dejaban y no por su gusto el poder, deshacerse en amenazas é improperios contra el caballeresco don Amadeo de Saboya.

«—Hay que orear el palacio de Oriente, decian unos; ya es preciso, gritaban otros, que nos echemos á la calle.—Venga el poder, cuentan que habló Romero Robledo el dia antes de la abdicacion de Amadeo I, y se salvará la monarquia revolucionaria por la simple virtud de los cañones.»

Mas tarde, cuando parecia la nacion una balsa de aceite, salieron los conservadores afirmando que los fusionistas no se habian lanzado á vias de hecho, sino en virtud del poder obtenido en el momento crítico; más tarde aún, esos mismos conservadores escribieron *La Catástrofe de Querétamo* y el *Pequeño Trianon*, fomentaron el espíritu de protesta violenta avivado en ciertas provincias con motivo de los tratados, é indicaron que era lícito á los pueblos negarse al pago de los tributos; hoy, monárquicos convencidos y sinceros, perdida la esperanza ó la paciencia, recuerdan y repiten á todas horas y en todos los tonos, los diversos antecedentes que arriba quedan mencionados.

Si, tiene razon el señor Romero Robledo, al reconocer y preconizar la fuerza incontrastable de la costumbre.

En lo que no la tiene, por ningun lado que la cosa se mire, es en aplicar á los republicanos las naturales consecuencias.

(El Globo.)

ECOS POLÍTICOS.

Ayer fué el aniversario del glorioso y triste combate de Trafalgar.

«La Epoca» al conmemorarlo, dice: «Por eso al conmemorar aquella tristísima aunque honrosa fecha, recordamos al gobierno, recordamos al país, lo que importa, aun á costa de grandes sacrificios, acometer la restauracion de nuestra armada, y reemplazar con buques vivos»

y dispuestos al combate, los buques «muertos» en la rota inolvidable de Trafalgar.»

Esa distinción está bien. Porque hoy por hoy los «muertos» están reemplazados por «moribundos.»

Y los que se anuncian no nacen muy sanos.

Calmada la sobrecitación que, ignoramos por qué causa dominaba á «El Estándarte,» este periódico volvió á su optimismo habitual.

Así con la mayor sencillez escribe:

«Los periódicos extranjeros consideran á España elevada á potencia de primer orden con motivo de la creación de una embajada alemana en España, á la que vendrán el conde de Solms ó el conde Hatzfeldt, actual ministro de Estado en Berlín.»

¡Claro está! Como que con esa sola creación surgen de las olas una escuadra acorazada en el Ferrol y otra en Cartagena; se artillan con cañones de cien toneladas nuestras plazas marítimas; se instruye, arma y multiplica nuestro ejército y se llenan las vacías arcas de nuestro Tesoro.

¡Cuando decimos que todo el talento de estos canovistas se vá reduciendo á suponernos tontos á los demás españoles!...

Habla «El Siglo» con toda la malicia que es capaz, y dice:

«La conferencia que se dijo celebrarian los señores Martos y Sagasta, ha tenido lugar, y aunque se guarda acerca de ella gran reserva, «estamos enterados.»

Existe á estas horas una inteligencia perfecta entre ambos hombres públicos y un tratado de alianza y amistad.

El señor Alonso Martínez sigue en Bahía.»

A Sancho le dió la insula el Duque con la condición de que se había de dar los tres mil y trescientos azotes para desencantar á Dulcinea.

A «El Siglo,» para darle su insula, se conoce que le han puesto una condición parecida.

Solo que es para él mas fácil de cumplir. Porque los tres mil y trescientos azotes los tiene por lo visto que dar á sus antiguos amigos.

Los moderados y conservadores han tomado gran parte en la recepción que el general Lopez Dominguez ha tenido en Córdoba.

«El Progreso» toma pié, y aun pierna, de este asunto, para escribir un artículo que termina con estas palabras:

«...Deben desengañarse los izquierdistas.

Un partido democrático donde el jefe es el señor duque de la Torre, y los soldados gentes venidas del moderantismo y de la Union liberal, no resolverá jamás nada provechoso ni para la democracia ni para la monarquía.»

Pero entre tanto, los órganos de ese partido gastan el tiempo en amenazar á la monarquía; mientras llega la hora de deprimir á la democracia.

Porque es el caso que «La Izquierda Dinástica» no cede en el lenguaje con que hace dias se expresa, dirigiendo la vista hácia la plaza de Oriente, y es el caso también que, mientras los canovistas «jalean» en Córdoba al general Lopez Dominguez, el órgano de este hombre público en la prensa de Madrid trata al ministro de la Guerra como aquí se vé:

«El general Quesada ha llegado al colmo del desprestigio y al *summum* de la torpeza. Es el manzanillo que mata cuanto su sombra toca, es una provocación constante á los hombres que ciñen espada, y su estancia en el ministerio, es un peligro constante, no ya para la libertad que odia por costumbre, por tradición y por instinto, sino para la patria que desconsidera, y también para las instituciones con las que escuda su ineptitud, comprometiéndolas con su desatentada conducta.»

Y aquí ponemos punto, Sin ir mas adelante en el comentario; Pasemos á otro asunto.

Y ¡que ande el movimiento!

BUGALLA LOCRACIA.

Así debe titularse la lista que da un periódico de Orense, y que comprende á los individuos de la familia del Sr. Bugallal, cuyos destinos se conocen.

No hay mas que los siguientes: «D. Saturnino Alvarez Bugallal, jefe de la familia, ministro de Lisboa, senador

por Orense y diputado electo por Puen-teáreas.

D. José Ramon Bugallal, tío, notario de Puenteáreas y gobernador civil de Orense.

D. Benito Alvarez Bugallal, hermano, brigadier y diputado á Cortes por Chantada.

D. Aquilino Alvarez Bugallal, hermano político, administrador de Correos de Oviedo.

D. Casto Garcia, suegro, senador por Orense.

D. Marcial Bugallal, primo, presidente de la Audiencia de Valladolid.

D. Leopoldo Alvarez Bugallal, hermano notario de Verin.

D. Luciano Fontan, primo, canónigo de Tuy.

D. Isidoro Bugallal, primo registrador de la propiedad de Chantada.

D. José Roig Bugallal, primo, dean de Lérida.

D. Rafael Bugallal, primo, registrador de la propiedad de Segorbe.

D. Marcial Caballido Bugallal, primo, alcalde de Puenteáreas.

D. Eduardo Macias Rodriguez sobrino del suegro, diputado á Cortes por Bande.

D. Gabino Bugallal, primo, auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia.

D. Juan Rodriguez de Poqueira compadre, diputado provincial é individuo de la comisión de Orense.

D. Luis Espada, su pasante, empleado en Gracia y Justicia y diputado á Cortes por Orense.

D. Senen Canido, id., diputado á Cortes por Orense.

D. Eduardo Pesqueira, su sobrino, registrador de no sabemos dónde.

D. José Victor Pesqueira, id., abogado del Estado en preparacion.

Et sic de cæteris.

A última hora sabemos que ha dado á luz, una señora de la familia, á un robusto infante.

No sabemos en que oficina estará colocado.

El Dia dice que España representará el papel de comparsa en la conferencia de Berlín.

Y en paños menores.

Palabras sacramentales del señor Becerra que mandó por telégrafo el correspondiente del «Diario de Barcelona.»

«En la conferencia que se dió en el Círculo izquierdista, el señor Becerra dijo: «Si el gobierno enviase á las islas Marianas al general Serrano y al general Lopez Dominguez no faltaria quien les hiciera regresar á la patria.» (Aplausos.)

¿Esas tenemos?

Pues, diga usted que del Círculo de la izquierda á la calle de Toledo no hay mas que un paso.

El señor Becerra recobra la memoria.

Dos noticias de «La Correspondencia:» «Primera.»—Una lavandera llamada Juana de la Rosa domiciliada en la casa n.º 6, bajo de la Carretera de Castilla, ha dado esta mañana á luz tres criaturas, viables y robustas.

La madre, atendida al exiguo jornal que gana su esposo, perdió hace dos años un pecho á consecuencia de otro alumbramiento.

Muchas personas de aquel barrio, en su mayoría faltas de recursos, han acudido á la habitación de su convecina, facilitándole algunas ropas para atenuar en lo posible la precaria situación en que se encuentra.

«Segunda.»—S. M. la reina doña Cristina, impulsada de sus sentimientos religiosos, ha hecho á la iglesia de Santa Maria de la Almudena un regalo magnífico.

Consiste en un terno completo de raso blanco con faja de terciopelo azul y flores de lis bordadas de oro; obra de un trabajo artístico primoroso tan digna de su objeto como de la augusta persona de quien procede.»

En su número trajo «La Izquierda Dinástica» el extracto de una conferencia dada por el Sr. Becerra en el Círculo de su partido.

Don Manuel, que es hombre resuelto para estas cosas, las dijo muy buenas.

Y entre las que dijo, merecen ser especialmente conocidas las siguientes:

«Llamó la atención acerca del cambio operado en la opinión respecto á la vida y seriedad de la izquierda, y afirmó que esta irá ó no al poder; pero siempre con sus principios, y que si no llegara á conocerse la virtualidad de éstos, «podrán surgir graves peligros para todos,» y que

está dispuesto á no faltar á lo que se debe á las instituciones; pero inspirándose siempre en la opinión pública, sin apresuramientos, pero sin desmayos.»

Los periódicos conservadores se guardan muy mucho de levantar acta de estas declaraciones.

Después de todo, es lo mejor que pueden hacer.

Es sin duda una de las bases que han dado á toda política dentro de la restauración.

Pero el Sr. Becerra no se limitó á lo dicho. Sino que exponiendo las esperanzas que alimenta de que la izquierda sea poder, quiso mostrar el camino por donde allá habrá de llegar.

Hé aquí como lo hizo, según «La Izquierda Dinástica:»

«Aseguró que el triunfo estaba cercano, merced á un método de verdadera eliminación; que el partido conservador estaba ya gastado: que vendrá otro después y también se gastará pronto. Aludió al desenlace de la crisis de Enero, por nadie esperado; que no se mendigaría apoyo á nadie, ni se lo negaría á otros partidos liberales en el poder; pero que, una vez gastados, no habia mas solución que la izquierda, sin que ésta prescindiera de sus principios.»

¡Tal consumo de partidos reconoce el señor Becerra que necesitan las instituciones vigentes!

Grande es la cosecha que de ese género se dá en nuestro país; pero á ese paso van aquellas á sufrir pronto una crisis alimenticia.

Por último, «La Izquierda Dinástica» nos dá á conocer también lo que el orador izquierdista quiere en nombre de su partido, con otras importantes consideraciones que verá el curioso lector:

«Quiere—dice—la izquierda la libertad de conciencia, la de asociación y reunion y el sufragio universal, cosas todas que disfrutaban los pueblos libres de Europa, y por las que ha combatido España siempre siendo de advertir, que en ella se ha respetado á un rey caballero por las clases populares, siendo las ofensas que se le infirieron por otras clases y personas, dardos dirigidos á la institución monárquica, como lo fué la insurrección de un hijo contra su padre rey, el año 1808.»

Aquí, alguien que nosotros conocemos, exciámaron con la heroína de un drama de Camprodon:

«No toqueis esa cuerda Juana mía; porque hace el mismo efecto en mis oídos, que el toque funeral de la agonía.»

Un diario conservador, se extraña de que no se haya hecho una novela de la entrevista de dos horas, celebrada por el rey y el señor Sagasta.

Quizás salga un drama.

Un colega madrileño decia el 24 con motivo de ser el día de San Rafael,

«Suponemos que hoy los balcones del ministerio de la Gobernación estarán engalanados durante el día y brillantemente iluminados por la noche...»

Hoy es el santo de Lagartijo.»

Dice un colega satírico:

«El padre Ceferino va á ser nombrado arzobispo de Toledo.

Por mí, que lo nombren.

¡Yo no le he de mantener!...

¡Ay! No podemos nosotros decir otro tanto...

Somos contribuyentes.

Dice un periódico fusionista, asomándole al rostro—por decirlo así—el rubor virginal de la inocencia:

«Nuestro respetable y querido jefe el Sr. Sagasta ha estado esta tarde en Palacio, con el fin de ofrecer sus respetos á los reyes, reina madre é infantas.

El Sr. Sagasta ha salido sumamente complacido de la larga entrevista que ha tenido con S. M. el rey, que duró próximamente unas dos horas.»

No duraban ménos las entrevistas que el Sr. Sagasta tenia en Zarauz hace dos meses con doña Isabel de Borbon.

Un constitucional cesante, con el acento triston y desalentado del sacerdote Calcas en «La Bella Elena:»

—Trop de fleurs!... Trop de fleurs!...

Tomamos de A *Discussao*, Oporto, el siguiente párrafo, que contiene una de las mas bellas páginas de la monarquía:

«Con la desaparición del último Borbon

desapareció de Italia el bandolerismo que infestaba el vasto territorio de nuestra hermana la península italiana. Desde el convento al bosque, desde el bosque al campo, dominaba aquel de tal modo en todas partes, que la mayor honra de Fernando VII consiste en haber capitulado con los bandidos José Maria y Juan Caballero, dándolos su regio indulto.»

¡Sigán los monárquicos arrojando cieno sobre la frente de la República, que nosotros continuaremos devolviendo golpe por golpe.

Si los fiscales nos lo permiten.

Porque ha ido á provincias el general Lopez Dominguez.

Suyas son las siguientes palabras, que lo explican:

«Esta excursión, á semejanza de las que hacen los hombres públicos de otros países, tiene por principal objeto el ponerme en contacto con las capitales y los pueblos, oír á mis amigos, escuchar sus deseos, sus necesidades, sus aspiraciones; que la política no se haga solo en Madrid, dejando las provincias en un verdadero aislamiento, causa de que se pierdan las ilusiones y que los ciudadanos no tomen parte activa en el ejercicio de su derecho, siendo de este modo omnívoda la voluntad centralizadora de los gobiernos y de descrédito para el sistema representativo y parlamentario.»

Ya se lo habrán dicho á usted, querido general; los deseos y aspiraciones de las provincias son que no hagan ustedes el juego de Cánovas.

Vaya por la verdad de la gracia este corte de «El Imparcial:»

«Una anécdota del desgraciado presidente Garfield:

«Entró un día en una capilla evangélica, á cuya puerta pedían limosna dos pobres.

Garfield tomó la palabra, y acudiendo á los buenos sentimientos de los concurrentes, envió con un sacristan el sombrero para que corriese de mano en mano, á fin de hacer una colecta.

Diez minutos después el sombrero volvía á su poder tan vacío como antes.

—Permitidme, señores, que os dé las gracias.

—¿Por qué?—preguntaron dos ó tres concurrentes riendo.

—¡Por haberme devuelto el sombrero!»

Cuando los conservadores devuelvan el poder á los fusionistas—si se lo devuelven—pueden darle las gracias, como Garfield á los concurrentes á la capilla.»

De mano maestra, querido colega.

«La Epoca» cantó el triunfo de los clericales belgas, cuando apenas se conocia el resultado de las últimas elecciones.

Hoy, triste y cariacontecido, confiesa la derrota en Bélgica de sus amigos.

Y mañana llorará la suya en este país, que pronto logrará sacudir para siempre el yugo de los conservadores.

Ya lo sabe «La Epoca;» cuando las barbas de tu vecino veas pelar...

Y si no quiere seguir nuestro consejo, tanto peor para nuestro caro colega.

Dice *O'Seculo*, refiriéndose al auto de fé realizado en un pueblo de la provincia de Alicante con las obras del insigne orador republicano:

«Las obras de Castelar quemadas en Elda permanecerán de sus propias cenizas, para regar á aquellas aves nocturnas que tanto han perjudicado á España.»

Y nosotros traducimos estas palabras para eterna vergüenza de los que han consentido un atropello semejante y baldon eterno de los que permiten en España la presencia de esos hombres, los jesuitas, que todo lo corrompen con su fé-tido aliento.

LA OPINION.

PALMA 8 DE NOVIEMBRE DE 1884.

Ya se ha publicado la R. O. anunciada disponiendo que la reunión de valores en papel de la Deuda pública confiados al correo, se hagan como valores declarados.

Fúndase esta disposición en que habiendo circulado con el carácter de valores declarados en el primer semestre del año actual 6880 cartas conteniendo 42.060,25 pesetas por cuyos derechos de seguro ingresaron en el Tesoro 42171 sin que haya tenido que lamentarse el mas pequeño extravío (cosa rara) no hay razón que disculpe el que los valores en papel de la

deuda pública sigue confiándose al correo sin que este asegure su envío y obtenga un aumento de ingresos justificados por el mayor cuidado que requiere la manipulación de cartas con valores. Desde 1.º de Noviembre rige la citada R. O.

Está recomponiéndose con casquijo la parte no empedrada de la calle de San Miguel, intransitable á consecuencia de las últimas lluvias. Mas valdría que hubiesen empezado enseguida las obras de importancia que el Ayuntamiento tiene proyectadas en aquella vía.

Parece que en las calles de Tamarer, Gater, Molineros y Aceite se fijara muy en breve un cartelón indicando el tránsito de carruajes en una sola dirección, atención que la prensa ha merecido en sus reclamaciones, del Sr. Alcalde de esta ciudad.

Vemos en nuestros telegramas de hoy que han salido premiados con el tercero y quinto lote, en la última extracción de la Lotería los números 8823 y 16,942 despachados en Palma.

Los faroles de petróleo que existen aun como único alumbrado en algunos barrios extremos de esta ciudad, no se encienden actualmente lo cual es debido á no haber cumplido el Ayuntamiento sus compromisos con el contratista. Urge muchísimo, pues, que se cumplan por cuanto el vecindario no puede prescindir del mezuquino alumbrado que le proporcionan aquellos faroles.

Para esta noche está anunciada la función nigromántica espiritista que debía verificarse el jueves en el Teatro Circo Balear.

Estos últimos días ha vuelto á presentarse gran abundancia de pescado en la plaza de esta ciudad, siendo bastante reducidos los precios.

El día 9 del próximo diciembre de 12 á 2 y de 4 á 6 de la tarde se subastarán en la Caja de Ahorros y Monte de piedad de las Baleares, las garantías de los préstamos vencidos.

La Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor invita á los accionistas que no hayan hecho efectivo el cuarto dividendo pasivo, á que lo satisfagan á la mayor brevedad posible.

Anteayer fondeó en nuestro puerto procedente de la mar el cañonero *Alsedo*. También llegaron de Ciudadela el pailebot *Margarita* y de Mahón la polera goleta *Lareño*.

El mismo día fueron despachados para Cete el jabeque *S. Antonio* con vino: para Marsella la polera goleta *Belisario* con vino y almendrán y para Argel laud *San José*.

Sentimos vivamente la noticia que se nos ha comunicado, de que el dignísimo General Weyler no volverá á ocupar esta Capitanía General que con tanto aplauso de sus compatriotas desempeñaba; y se nos ha dicho también que el General Rodríguez Espina volverá á ocupar este puesto.

No hemos comprendido el porque el Gobierno se quiere privar de los servicios del General Weyler.

¿Si será porque no debió su nombramiento de Capitan General de Baleares al General Quesada, y sí al señor Lopez Dominguez?

Todo puede ser.

Desde Washington comunican á la Agencia Renter que en la sesión de conferencia internacional para determinar el meridiano único, celebrada el día 6, Monsieur Jausen ha defendido el meridiano que pasa por el estrecho de Bering ó uno que pase por cualquiera de las islas Azores. La conferencia se ha separado sin adoptar ningún acuerdo ni fijar la fecha de la próxima reunión.

Esta cuestión del meridiano único que hace tanto tiempo preocupa á los geógrafos parece, sin embargo de una solución tan sencilla, que no se comprende como continúa aun por resolver. Nombróse una

comisión que determina si efectivamente en el Gauzisankar el punto mas culminante de la superficie terrestre y hágase pasar por su cumbre el meridiano. De no ser así todos los demás meridianos son iguales y con que cada nación y cada geógrafo dejen á un lado su poco ó mucho de amor propio todo podrá arreglarse.

Los exámenes para capataces forestales de que dimos cuenta ayer abrazarán el siguiente programa:

- 1.º Leer y escribir correctamente.
- 2.º Las cuatro primeras reglas de aritmética y elementos del sistema métrico decimal.
- 3.º Conocimiento de las semillas de las especies arbóreas mas comunes; especialmente de las exceptuadas de la desamortización ó sea del pino, roble y haya.
- 4.º Conocimiento de las labores que han de darse al suelo en las siembras de asiento y viveros.
- 5.º Cuidados ó precauciones que deben tomarse en el arranque de las plantas de los viveros, y en su conducción á los puntos en que hayan de plantarse.
- 6.º Breves nociones de las principales disposiciones del ramo con relación á su cometido.

En igualdad de circunstancias serán preferidos los licenciados del ejército y guardia civil con buenas notas.

La Guardia civil de Menorca durante los meses de Setiembre y Octubre detuvo 37 individuos á saber: 6 por infracción de la ley de caza; 25 por dedicarse á juegos prohibidos; 3 por unas armas sin licencia y 3 por hurto de dinero y reses.

Segun estado detallado que publica el Ayuntamiento de Palma, los gastos causados durante la semana anterior al 4.º de Octubre en las obras efectuadas por administración, en los terriscos de las calles de la Herrería, Caballería, Hospital y Beneficencia, fuentes y cañerías de Palacio, Concepción y Santa Catalina, Casa Consistorial y Carcel de este partido, importan 304'60 pesetas, invertidas en jornales, cal, cemento, sillería arenista, marchaqueo, yeso, tejas y lozas.

Ayer fondearon en nuestro puerto procedentes de Mahón el pailebot *Niña*, el laud *Capricho*; y el jabeque *Belisario*.

Fueron despachados para Mahón el laud *Dolores*; para Alicante el laud *S. Antonio*; y para Sevilla la polera *Diligencia*.

Durante el pasado mes de Octubre en el Peso del Carbón, se pesaron 34.905 kilogramos de aquel artículo recaudándose por este concepto 68 pesetas 77 céntimos.

Cuando parecían ya concitadas casinas atmosféricas, esta mañana despues de las nueve ha vuelto á lloviznar sobre esta población.

Ayer se verificó el estero en las Oficinas del Gobierno de Provincia estando cerradas con este motivo.

Ayer por la tarde fondeó en nuestro puerto el vapor *Jaime II*, y esta mañana han hecho lo propio los vapores *Maria*, *Belver* y *Union*, todos con carga y pasajeros y la correspondencia de Barcelona y Valencia.

Tomamos del *Balear* de ayer los siguientes sueltos:

«Las comisiones en que debe dividirse el Cuerpo provincial, quedan formadas por los siguientes Diputados:

GOBERNACION.

- D. Guillermo Montis.
- D. Pedro Aguiló Cetre.
- D. Nicolás Siquier.
- D. José Riquer.
- D. Jorge Teodoro Ládico.
- D. Pedro Antonio Servera.
- D. Miguel Puigserver.

FOMENTO.

- D. Joaquin Fuster Puigdorffia.
- D. Guillermo Marcel.
- D. José Vidal y Rubi.
- D. Sebastian Domenge.
- D. Miguel Socias y Caimari.
- D. Juan Alcover.
- D. Pedro Aguiló Cetre.

BENEFICENCIA.

- D. Pedro Sampol.
- D. Guillermo Moragues.

- D. Joaquin Fuster Puigdorffia.
- D. Miguel Puigserver.
- D. Sebastian Domenge.
- D. Juan Alcover.
- D. Juan Burgues, Zaforteza.

PRESPUESTO.

- D. Pedro Sampol.
- D. Guillermo Moragues.
- D. Guillermo Marcel.
- D. Ignacio Wallis.
- D. Jorge Teodoro Ládico.
- D. Miguel Socias y Caimari.
- D. Juan Burgues Zaforteza.

«Pues señor esto ya no puede tolerarse. Nos referimos al inconcebible aislamiento en que nos tienen los vapores correos, que cobrando pingües cantidades del Estado, para llevar y traer la correspondencia, salen con excesiva frecuencia de itinerario, y lo que es mucho peor nos tienen hace NUEVE dias sin correspondencia del continente.

Hemos retrogradado al año veinte. Los vapores de esta matrícula encuentran pasable el charco si van á Barcelona, porque allí está el negocio. Los vapores menorquines van y vienen de Barcelona, y de Mahón á Palma, sin novedad; pero los vapores correos mallorquines encuentran el mar mabordable entre Palma y Valencia y Alicante. Por no haber venido los vapores de allá, ayer no pudo salir el correo reglamentario para Valencia y Madrid.

El día 10 debe salir el vapor correo para Cuba, y es casi seguro que para esta isla, que tantos intereses y tantas relaciones mantiene con las Antillas, será correo perdido.

Señores Gobernador civil, Comandante de Marina y Administrador de correos, esto no puede continuar; y en nombre de muchos y respetabilísimos intereses pedimos energía y justicia á palo seco.

Mallorca entera así lo reclama á voz en grito.»

Movimiento del lazareto de Mahón en el mes de Octubre.

Embarcaciones entradas.

3 españolas procedentes de América y Filipinas, con 99 tripulantes, 1839 toneladas y 333 pasajeros.

65 id. id. del extranjero, con 752 tripulantes, 40.409 toneladas y 446 pasajeros.

1 id. id. de cabotaje, con 8 tripulantes y 88 toneladas.

20 extranjeras con carga, con 253 tripulantes, 2587 toneladas y 46 pasajeros.

39 idem en lastre, con 500 tripulantes, 45.370 toneladas y 43 pasajeros.

Total 128 buques, con 1.612 tripulantes, 35.313 toneladas y 498 pasajeros.

Embarcaciones despachadas.

59 mercantes españolas para puertos de la península, con 1.135 tripulantes, 47.234 toneladas y 521 pasajeros.

4 id. de cabotaje, con 26 tripulantes, 201 toneladas y 2 pasajeros.

59 mercantes extranjeras, con 756 tripulantes, 24.844 toneladas y 16 pasajeros.

Total 122 buques, con 1.917 tripulantes, 42.246 toneladas y 539 pasajeros.

Por la Direccion del Lazareto han sido expedidos 122 certificados.

Existencia de buques en cuarentena para el mes de Noviembre.

29 españoles, con 324 tripulantes, 5.085 toneladas y 35 pasajeros.

14 franceses, con 152 tripulantes, 2.955 toneladas y 4 pasajeros.

6 italianos, con 56 tripulantes y 1.401 toneladas.

2 noruegos, con 26 tripulantes y 868 toneladas.

1 sueco, con 9 tripulantes y 304 toneladas.

1 griego, con 7 tripulantes y 157 toneladas.

Total 50 buques, con 574 tripulantes, 10.770 toneladas y 39 pasajeros.

LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL BANCO MALLORQUIN.

En vista del anuncio publicado por la Sociedad Crédito Balear referente á la distribución del Capital liquido que ha recibido hasta hoy del Banco Mallorquin entre las acciones afectas á esta Sociedad, la comisión nombrada por varios accionistas de la misma en la reunion habida el día 22 de Setiembre último, tiene el honor de convocar nuevamente á sus compañeros en el local de la Junta de Agricultura Industria y Comercio, sito en la Plaza de Santa Eulalia, para el día próximo 10 de los corrientes á las cuatro de la tarde, con el objeto de enterarles del resultado poco satisfactorio

que ha conseguido en el desempeño de su cometido, puesto que hasta la fecha no ha recibido contestacion alguna al escrito que en 2 del pasado Octubre dirigió al Presidente del Banco proponiéndole una solución que en justicia debia producir una avenencia entre los accionistas y la Junta de Gobierno.

En su consecuencia la comisión confía que sus compañeros asistirán á la reunion á que se les convoca á fin de tomar el acuerdo que crean conducente en asunto de tanta importancia.

La comisión.

CREDITO BALEAR.

Con arreglo á lo convenido en las bases para la unión del «Banco Mallorquin» al «Crédito Balear», ha procedido esta Sociedad á la distribución del capital liquido recibido hasta hoy de aquel Banco, resultando corresponder Ptas. 94'42 á cada una de las acciones de la primera serie y Ptas. 23'53 á cada una de las de la segunda. En su consecuencia ha dispuesto, que tanto para el pago á los accionistas que solicitaron el reintegro en metálico, como para la entrega de los resguardos provisionales á los que obtaron por la conversion en acciones del «Crédito Balear», se observen las reglas siguientes:

1.º Los accionistas del «Banco Mallorquin» que deban percibir en metálico el importe de sus acciones, se servirán presentar éstas á las oficinas del «Crédito Balear», debidamente facturadas por medio de impresos que se les folicitarán, en cualquiera de los días laborables desde las 9 á las 12 de la mañana y les será satisfecha la cantidad que les corresponda.

2.º Los accionistas del expresado Banco que optaron por el reintegro en acciones del «Crédito Balear», se servirán también presentar sus respectivos títulos con factura que igualmente les será facilitada, los lunes, miércoles y viernes no festivos, desde las 9 de la mañana á la una de la tarde y á cambio de ellos, les serán entregados los resguardos provisionales de acciones del «Crédito Balear» correspondientes á la 4.ª Serie, de á Ptas. 500 por accion, con el 40 por 100 desembolsado, emitidas al tipo de 82 por 100, que sean bastantes á cubrir el alcance de dichos accionistas.

3.º Las fracciones que á favor de éstos resultáren, por una cantidad menor del valor de una accion del «Crédito Balear», serán satisfechas, mediante un residuo de accion cuyo valor será el de la suma que exprese, y el cual será canjeado por una de aquellas acciones, siempre que se presente con otros, que reunidos, compongan el valor efectivo de la accion que es de Ptas. 410.

4.º Con el objeto de facilitar el canje de estos residuos, si de la presentación que se haga de los mismos para convertirlos en una accion, resultáre exceso sobre el valor efectivo de ésta, se entregará, por el exceso, un nuevo residuo, con condiciones iguales á los anteriores.

5.º Tanto á los accionistas del Banco Mallorquin que hayan optado por el reembolso en metálico, como á los que hayan elegido el reintegro en acciones del Crédito Balear, al percibir la suma los unos y los resguardos los otros, de estas acciones, que les hayan correspondido, se les proveerá de un documento que exprese el número, del referido Banco Mallorquin que hayan presentado, el cual les servirá para percibir en su día la parte proporcional que les sea debida, en virtud de la liquidacion de los créditos y efectos entregados por el «Banco Mallorquin» al «Crédito Balear» que no han sido aun liquidados.

Palma 6 Noviembre de 1884.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno Antonio M.ª Sbert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 10'15 m.

Se confirma que hay el cólera en Paris. Se mandó preparar lazaretos en la frontera para el caso de que se necesiten.

Continúan las inundaciones en levante.

Madrid 7 á las 12'30 t.

En la última extracción de la loteria han salido premiados los números 16027, Getafe: 10185, Madrid: 8823, Palma: 12086, Getafe: 16942, Palma.

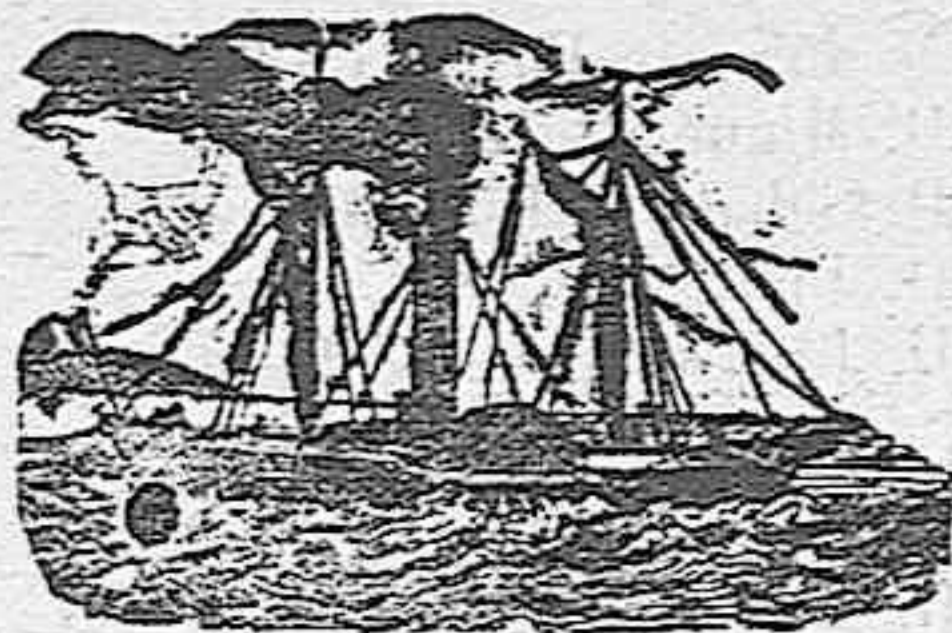
LA BALEAR
Centro de Imposiciones.

En fin del año actual vence el primer quinquenio de las imposiciones efectuadas en este Centro.—Arregladamente, pues, a lo que prescribe el artículo 25 de las bases por que se rige, debe procederse a la liquidación definitiva para los Señores imponentes que terminan su compromiso en aquella fecha.—También podrán liquidar definitivamente los que así lo deseen aun cuando el plazo por que se suscribieron sea mayor de un quinquenio, dando aviso por escrito de ello a esta Gerencia al menos 30 días antes de finalizar el corriente año, conforme dispone el artículo 26 de las expresadas bases.

Es obligación indeclinable de todos los Señores imponentes de 2.ª y 3.ª clase, presentar en las oficinas de mi cargo Brossa 21 principal, antes del 31 Diciembre próximo la partida de nacimiento ó de defunción en su caso, de sus respectivos asegurados, debiendo hacerles presente que de jando de cumplir este indispensable requisito, se les considerará para los efectos de esta liquidación en la edad que ofrezca mayor probabilidad de vida, según lo prescrito en el artículo 27 de las bases consignadas.

Palma 1.º Noviembre 1884.—El Director Gerente, Fernando Arias.
Los Sres. Imponentes a quienes abraza las obligaciones expresadas, son los que á continuación se espresan:

Pólizas.	
D. Juan Henales Valcaneras	1 2
» José Vivó y Forteza.	3
» Bernardo Obrador y Mut	4
» Jaime Ordinas y Barzá	5 6 7
» Bartolomé Guarro y Mun taner.	8
» Juan Gomila y Pujol	9 10 11
» José Ordinas y Bauzá	12
» Miguel Togores y Garau	13
» José Rosselló y Rosselló	15
» Gaspar Sales y Palmer	16 17 18
» Baltasar Marqués y Mar qués	19 20 21
» Miguel Oliver y Caubet	22 23
» Juan Oliver y Caubet	24
» José Otero y Arbona	25
» José Rosselló y Gual	26
» Miguel Guasp y Pujol	27 28
» Luis Pomar y Segura	30
» Antonio Marqués y Mar qués.	31 32 33
» Joaquín Rovira y Rovira	34 35 36 37
» Juan Esteve y Terrasa	38 40
» Jaime Ramis y Jordá	41
» Francisco Cabrinety y Cla derá.	42
» José Vivó y Forteza	43
» José Ramis y Arbona	44 45 46
» Pedro José Garcia y Oli ver	47 48
» Miguel Garau y Estrañy	49
» Juan Francisco Bauzá y Mas	50 51 52 53
» Francisco Cabrinety y Cla derá	54
» Francisco Sacristá Vidal	55 56 57 58 59
» Pablo Sitjar y Salom	60 61 62 63
» Juan Montaner y Vich	64 65
» Bernardo Mieras y Pelliser	66
» José Roca y Estada	67 68
» Jaime Villalonga y For tuñy	69 70 71
» Luis Canet y Ferrer	72 73
» Miguel Ramon y Rosselló	74 75 76 77
» Pedro Bonnin y Aguiló	78
» Bartolomé Gimbaun y Martí	79 80 81
» Pedro Crespi y Bernat	82 83 84 85 86
» Silvano Font y Montaner	87 88
» Miguel Ignacio Font y Muntaner	89 90
» José Juan Riera	91 92
» Nicolás Brondo y Bellet	93 94
» Juan Rullán y Colom	95 96 97 98 99
» Félix Recio y Brondo	101 102 103 104
» José Otero y Arbona	105 106
» Fernando Arias Estrader	107 108
» Miguel Roca Figuerola	109 110 111 112
» Luis Font y Martorell	113
» Bartolomé Mulet y Pons	114
» Joaquín Rovira y Rovira	115
» Juan Cerdó y Bosch	116
» Fernando Truyols y Des puig	117 118 119
» Juan Rovira y Rovira	120
» Luis Pomar y Segura	121
» Ignacio Miró y Forteza	122 123
» Vicente Mora y Capella	124 125
» Pedro Antonio Servera y Carbonell	126 127
» Baltasar Marqués y Mar qués	128
» Juan Sales y Palmer	129 130
» Luis Leon	131 132 133
» Gabriel Feliu Manera	134 135 136 137
» Francisca Figuerola	138 139
» Antonia Figuerola y Rama	140
» José Pujol y Bernat	141
» Pedro Bordoy y Rullán	142 143
» Francisco Bordoy y Rullán	144 145
» Rómulo Hévia y Lsfuente	146
» Juan Ribas y Fluxa	147
» Juan Bautista Frau y Al cover	148
» José Otero y Arbona	149
» José de Rioldenas y Serra	150



VIAJES Á ALICANTE

CON ESCALA Á IBIZA
con la correspondencia pública.

El vapor

JAIME I

saldrá del puerto de Palma para el de IBIZA y ALICANTE el próximo domingo 9 de Noviembre á las 8 de la mañana. Se despacha calle de Palacio núm. 26.

SERVICIO FIJO Á BARCELONA CON LA CORRESPONDENCIA PÚBLICA.

El vapor trasatlántico

MARIA

Saldrá del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo martes 11 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha Palacio 26.

NOTA.—El MARIA atracado al muelle efectuará la carga por la plancha (á fin de evitar gastos y perjuicios á los Señores cargadores.)

HONOR Á LA INDUSTRIA ESPAÑOLA! HILOS SUPERIORES

en CARRÉTES, para coser á máquina y á mano, marca

SERPIENTE

de la Sociedad anónima sucesora de FABRA y PORTABELLA de Barcelona.

Estos hilos son muy resistentes, de limpia següidés y perfecta torsión; cualidades indispensables para ser empleados como superiores para la máquina. Tiro garantido.

Esta nueva marca, tenemos el honor de ofrecerla al público seguros de que sus aplausos suplirán cuanto pudiéramos decir á favor de dichos hilos.

Como clase más barata, pero buenos tambien, hallará el comprador los hilos marca GOLONDRINA de igual procedencia.

¡A probarlos pues! y correspondamos una vez más á los esfuerzos y sacrificios de nuestros fabricantes españoles.

De venta, en casa Forteza (Tornér) Bajada del Teatro 36.

Servicio diario

DE PASAJEROS AL TERRENO.

Plaza de la LIBERTAD (Glorieta) n.º 16.

Continúan saliendo carruajes cada media hora y siempre que se reúnan 8 pasajeros; empezando á las 7 y media de la mañana y terminando á las 5 de la tarde, durante el invierno á contar desde el 1.º de Noviembre.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

El día 7 próximo Noviembre, feria en La Puebla, además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á La Puebla, á las 11 mañana.

De La Puebla á Palma, á las 1:30 tarde.

Palma 28 de Octubre de 1884.—El Director general, Guillermo Moragues.

Hay para vender al-

mendros (plante), oliveras y achebuches; informará Juan Pereló (a) Pere que vive en el Pla de ne Tese.

A los Agricultores.

Gran vivero de árboles frutales.

En Luchmayor y sitio denominado «El Puig de Buniferrri», terreno seco, encuentran gran variedad de almendros, albarictoneros, ciruelos, membrillos, melocotoneros, granados y peros para el trasplante é ingerto.

Para tratar, dirigiirse á su propietario Gregorio Clar, calle del Cementerio, número 3, en dicho pueblo.

Se desea colocacion

para servir en clase de criado, tiene quien abonará su conducta, es de Son Sardina y ha servido el Rey.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

Se desea vender varios muebles con camas y colchones, fuente de las Tortugas, n.º 110.

LOTERIA NACIONAL.
PROSPECTO de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1884.
Corstará de 50.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en Décimos á cincuenta pesetas; distribuyéndose 18250000 pesetas en 7500 premios, de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	2500000
1 de	2000000
1 de	1 000000
1 de	750000
3 de 250000	750000
4 de 125000	500000
18 de 50000	900000
26 de 20000	520000
2042 de 2500	5105090
4999 reintegros de 500 ptas. para los 4999 núms. cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2490500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2500000 ptas.	247500
99 idem de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 2000000 de pesetas	247500
99 idem de 2500 id., por los 99 números restantes de la centena del premio con 1500000 pesetas	247500
99 idem de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 750000 pesetas	247500
2 idem de 50000 id., para los números anterior y posterior al premio mayor	100000
2 idem de 35000 id., para los números anterior y posterior al del premio	70000
2 idem de 20000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	40000
2 idem de 12750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto	50000
7500	18250000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1, será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones, de 2500 pesetas, se sobre entiende que, si el premio mayor corresponde al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073 y el cuarto al 20199, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 2500000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte y á las huérfanas de militares y p. triotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 5 de Junio de 1884.—El Director general, G. Vicuña.

ANUNCIO.

En fecha 9 del pasado se depositó una carta en el Buzon de la agencia del despacho Vapor en Barcelona; la que se dirige á Antonio Zanoguera, fabricante de curtidos calle de Berard n.º 5. Palma de Mallorca. La cual no ha aparecido, no se sabe si el extravío lo ha sufrido en Barcelona ó en esta de Palma. La persona que la presente á su dueño se le gratificará su hallazgo, pues en dicha carta van incluso otros papeles importantes.

Palma 4 de Noviembre 1884.—Antonio Zanoguera, pp. Juan Barceló y Taberner.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Esta para a'quilar un almace de bastante capacidad con agua de pcco buena para beber y pesbre para cuatro ó cinco caballos con tres cuartos dormitorios y demás comodidades, dirigirse al estanco del peso del carbon y darán razon.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

LECCIONES DE VIOLIN

bajo la direccion de don Francisco Montis. Se dan á domicilio y en su casa calle del Mar 15, 1.º

Gratis para los pobres.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 157

Alquiler.

En la calle del Socorro, núm. 104, hay una tienda para a'quilar, muy grande que puede servir por fabrica ó taller y reúne todas las comodidades. En la misma darán razon.

El Vino de la SALUD

DE BINISALEM Y CONSELL.

El dueño del establecimiento de la RAMBLA núm. 20, frente al huerto del Sol, da las mas expresivas gracias á los Señores habitantes de esta Capital, por el celo que demuestran en honrar con su asistencia el género de dicha localidad, pues si bien en días pasados se les ofreció buenos caldos en esta fecha creemos que son mas jenerosos y delicados al estómago, por no contener agua ni materia nosiva, mas que el Zumo de la propia uva; y por lo tanto se da á los Señores consumidores la facultad de que pueda ser revistado por los Señores Químicos, que bastante lo entienden en dicho ramo.

PRECIOS, á 14, 16 y 20 cénts. de Es cudo Litro.

Rambla 20, frente al huerto del Sol.

CALENDARIOS

AMERICANOS

con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.

Véndense á precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

LA CORDELETA ESPAÑOLA

en liquidacion.

En cumplimiento del artículo 241 del Código de Comercio esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Octubre.

Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido sírvase avisarlo y se le facilitará en seguida.

Por La Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comision liquidadora, Antonio Pomar.

Anuncio.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para a'quilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lucre.
- Un cortaplumas.
- Una decena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger; San Pedro Nolasco, 7.